VISTO:

El Expte. **H-8-07 H. C. D. DE COLON.** Eleva copia Resolución Nº 655 de adhesión a proyecto de Ley de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, denominada "LEY CELIACA".-

El Honorable Concejo Deliberante de Pergamino, en la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el día 30 de noviembre de 2007, aprobó por unanimidad la siguiente

RESOLUCION:

ARTÍCULO Nº 1: El Honorable Concejo Deliberante de Pergamino adhiere a
los contenidos del Proyecto de Ley de la Honorable Cámara
de Diputados de la Nación, denominada "LEY CELIACA"
ARTÍCULO Nº 2: El Honorable Concejo Deliberante de Pergamino solicita a
la Cámara de Diputados y Senadores de la Nación el
urgente tratamiento y aprobación de la "LEY CELIACA"
ARTÍCULO Nº 3: Remitir copia de la presente Resolución a los H. C. D. de la
Provincia, a los cuales se les solicita su apoyo
PERGAMINO, 4 de diciembre de 2007

RESOLUCION Nº 1725/07

CARLOS CORDOBA secretario H.C.D. Pergamino WONOHABERANTE OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY

Presidente H.C.D. Pergamino